



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN DE LA RESERVA NATURAL
DE LAS ISLAS COLUMBRETES**

CASTELLÓN, 20 DE FEBRERO DE 2019

A las 12:00 horas del día 20 de febrero de 2019, comienza la sesión, en el Planetario de Castellón, paseo Marítimo, núm 1 de Castellón

ASISTEN COMO MIEMBROS:

- El Presidente de la Junta de Protección:
Sr. XAVIER DEL SEÑOR DE LA GALA
- Por la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural:
Sr. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MUÑOZ (Jefe del Servicio de Gestión de Espacios Naturales Protegidos)
Sr. ANTONIO LUIS GARCÍA SANZ (Director Territorial de Castellón))
- Por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación:
Sr JUAN CARLOS JORQUERA. (Secretaría General de Pesca- MAGRAMA)
Sra. SARA GARCIA REMACHA (Jefa de dependencias del Área de Agricultura y Pesca de Castellón)
- Autoridad Portuaria de Castellón:
Sra. FRANCISCO TOLEDO
- Por las asociaciones o grupos de protección y estudio de la de la naturaleza:
Sr. JOSÉ ANTONIO CASAÑ (Colla Ecologista de Castellón)
- La Secretaría de la Junta de Protección:
Sra. GLORIA ROMERO CUENCA (Directora-Conservadora de la RN de las Islas Columbretes)



- El representante de la Consejería de Hacienda y Modelo Económico.

Sr. CARLOS LLOPIS RAUSA.

NO ASISTEN:

- Por la Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de Castellón:

Sr. MANUEL ALBIOL CUMBA

- Por la Universidad Jaume I:

Sr GUILLERMO MONROS

- Por el Ayuntamiento de Castellón:

Sr. RAFAEL SIMÓ SANCHO (Teniente de Alcalde)

INVITADAS

Sra Mar Prados . Reserva Marina Columbretes.

Sra. Lucia Doñate. Educadora Medio Ambiental de RN Columbretes

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Breve presentación de la memoria de gestión correspondiente a la anualidad 2018.
3. Propuesta de nuevo protocolo de Uso Público de la Reserva Natural.
4. Trabajos en la RN de las Islas Columbretes.
5. Breve información de las actividades desarrolladas por la Reserva Marina.
6. Ruegos y preguntas.



ACTA DE LA SESIÓN

Siendo las 12:00 h comienza la sesión, habla el Presidente de la Junta de protección el Sr Xavier del Señor, la Sra. Gloria Romero Directora Conservadora, se da la bienvenida a todos los asistentes agradeciendo su asistencia a esta Junta de Protección de la Reserva Natural.

PRIMER PUNTO

El Presidente de la Junta de Protección propone la aprobación del acta anterior, relativa a la Junta del 19 de junio de 2018. Seguidamente se aprueba por unanimidad el acta de la reunión de la Junta de Protección anterior.

SEGUNDO PUNTO

La Sra. Romero presenta la Memoria de Gestión del año 2018, donde se reflejan todas las actuaciones de conservación de hábitats y de especies, que se realizan en la Reserva Natural, se da a conocer el nuevo protocolo de seguimiento poblacional de especies de flora amenazadas en la Reserva. Para combatir la plaga de cochinilla acanalada (*Icerya purhasi*), que afecta a la *Medicago citrina*, este año se soltaron 550 ejemplares de *Rodolia cardinalis*, control de especies invasoras, avistamiento de cetáceos en aguas de la Comunidad Valenciana, a falta del informe que se publicara en marzo o abril.

En cuanto a aves, se sigue con el seguimiento de las poblaciones del Cormorán moñudo, del Halcón de Eleonor y la Gaviota audouin, especies vulnerables y de la Pardela cenicienta, especie en peligro de extinción, con un censo bianual, los censos se hacen con el equipo de biodiversidad, más el personal de la isla.

En el ámbito de la investigación, Columbretes ha sido escenario de la grabación de uno de los documentales más prestigioso en conservación sobre el Halcón de Eleonora, también colabora con la Universidad de Valencia en las estimaciones de población de cetáceos, con la Universidad Autónoma de Barcelona en estudios sobre Pardela y con la Universidad de Baleares y Salamanca en las poblaciones de lagartijas.

Se presentan los trabajos de Mantenimiento de la brigada de Conservación de la Reserva que entre otros trabajos en 2018, colocaron los carteles informativos financiados por red Eléctrica Española, colaboran con los investigadores y ayudan a los guías, organizando los grupos que suben a la Isla .

Referente al uso público, los visitantes a la Reserva en 2018 han sido 5.112 , han aumentado los visitantes con respecto al 2017 que fueron 4.292, disminuyendo las visitas concertadas.

En el centro de visitantes ubicado en el Planetario de Castellón ha sido visitado por más personas, pasando de 32.559 en 2017 a 35.944 visitantes en 2018.

El personal de la RN y la RM, colaborando en diferentes programas , han pasado de atender 50 personas a 325 en diferentes colegios en 2018.

En estos 30 años, el número de personas que han visitado la isla ha sido de 82.479, 351.542 en el centro de información y 22,170 en campañas educativas en los centros educativos .



Se comentan todas las actividades que se han llevado a cabo desde el Centro de Visitantes, tanto en las campañas propias como en las promovidas por la Red de Espacios Naturales.

Este año, nos acompañó una becaria de la UJI, organizando toda la biblioteca del Centro de Visitantes.

En 2018 celebramos el 30 aniversario de la protección del archipiélago, se hizo la Junta de protección en el Faro de la Reserva, ese día se inauguró la Cartelería, financiados por la REE, en este punto el Sr Jorquera cuenta la experiencia de la RM con la REE, es muy interesante su Acción Social Corporativa, son muy receptivos a los proyectos en Espacios Protegidos, desde la Reserva Natural se les pasará a la Reserva Marina el manual de señalización para poder hacer la señal que falta sobre la Reserva Marina.

Sr Hernández señala que la Conselleria tiene un convenio con REE, para diferentes proyectos en ENP, informa a la RM que lo mejor es firmar un convenio.

El Sr Toledo, comenta las malas condiciones del panel que hay en el muelle sobre la RM, del proyecto Intermares, desde el Planetario se ha hablado con la Fundación Biodiversidad por el mismo cartel que hay en la acera del Planetario, y nos informaron que van a reponerlos.

Sra Romero informa que este año, ha habido dos guías más durante 4 meses, en el equipo de promoción y difusión, en la Isla turnándose cada 15 días, haciendo las visitas guiadas a la Isla, para el 2019, se contratarán 6 meses.

TERCER PUNTO

Nuevo Protocolo de Uso Público, se han hecho reuniones sectoriales, para articular el nuevo protocolo

Se plantean 3 temporadas y un cierre. Temporada alta, julio y agosto, temporada media, abril, mayo, julio y septiembre, temporada baja, marzo, octubre y noviembre, y cierre en diciembre, enero y febrero.

En cuanto a los cupos, en temporada baja se mantienen los cupos de 40 para las golondrinas, 20 para los charters y 18 para los particulares, en temporada media de lunes a viernes, 40, 20 y 18, respectivamente, y en fines de semana y festivo local 70, 30 y 20, respectivamente. En temporada Alta toda la semana 70, 30 y 20, respectivamente.

Para garantizar estos nuevos cupos las golondrinas presentarán un calendario trimestral donde se incluya la distribución de las visitas a la Reserva Natural por golondrina :

Enmarcado en este nuevo cupo de visitantes, las golondrinas contarán con un guía que informe a los visitantes de las características físicas y naturales de la Reserva Natural. Por otra parte estos guías de las golondrinas recibirán un curso de formación por el personal de la Reserva Natural Terrestre y de la Reserva Marina.

Las autorizaciones se realizarán de acuerdo a lo dispuesto en el PRUG de la Reserva Natural.



Según el estudio de capacidad de carga, hay unos máximos mensuales que no hay que sobrepasar, y por tanto las golondrinas se tendrán que auto regular, para no sobrepasar este cupo

Horario en temporada alta, se comenzara a las 9:00h, para particulares y charters, y de 11:00h a 15:00h las golondrinas. Se incrementa el número de visitantes a la Reserva Natural hasta los un máximo 30 personas, el tiempo de estancia en la Reserva Natural será de una hora como máximo.

De las dos golondrinas una de ellas ya tiene desde febrero de 2019 la certificación de la "Marca Parcs Naturals" y la otra e encuentra en tramitación.

Con esta nueva regulación de los cupos de visitas para las golondrinas, junto con la presencia de un guía, las golondrinas además velarán por el comportamiento cívico de los visitantes.

Por otra parte, la inclusión de un guía en las golondrinas no va a afectar de forma negativa al equipo de Promoción y difusión.

Para este, 2019 se contará con la presencia de dos guías durante un periodo de 6 meses en la isla, alternándose quincenalmente, este periodo será el comprendido de 14 de mayo al 16 de noviembre.

Las Visitas Concertadas a la Reserva Natural, serán exclusivamente en el ámbito educativo.

Se debate entre los miembros de la Junta, aprobando la nueva regulación del uso público de la Reserva Natural de las Islas Columbretes, se aprueba por unanimidad.

CUARTO PUNTO

Trabajos en la RN, Sra Romero habla de la posibilidad de poder utilizar el barco de los fareros de la autoridad portuaria, para poder realizar trabajos en la Isla, que con el barco de los relevos no da tiempo.

Por otra parte, y ante un problema burocrático en la solicitud de autorización del citado barco de la Autoridad Portuaria, se propone que por la citada Autoridad Portuaria se proponga un único interlocutor donde canalizar y solicitar las citadas autorizaciones. Aspecto que es aceptado por el representante de la Autoridad Portuaria el Sr Toledo.

QUINTO PUNTO

El Representante del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Sr Juan Carlos Jorquera, menciona el Informe que se ha redactado por parte de la RM, ante la petición del Sr José Antonio Hernández, de que cuelgue en la web junto a la Memoria de gestión de 2018 de la RN, le contesta que lo tiene que consultar.

En lo referente a la tramitación del Convenio entre las dos administraciones se informa que se publicó ayer por urgencia, para agilizar.



Por otra parte, y ante divergencias producidas en las labores a realizar por el personas de los dos encargos de gestión Tragsatec, por parte del Ministerio, y VAERSA por parte de la Conselleria, se llega a la conclusión que la iniciativa para el mantenimiento de las infraestructuras de la Reserva Natural será de la administración que conste como propietaria.. En lo referente a las tareas de mantenimiento de estas infraestructuras, al ser utilizadas por las dos administraciones, se elabora una lista de tareas a realizar por el personal de los dos encargos de gestión. Siendo los responsables el Sr. Juan Carlos Jorquera y la Sra Gloria Romero

En las actividades de divulgación detalladas en el informe, destacar el proyecto de mares circulares, iniciativa de la fundación Coca-Cola, se ha hecho en todas las reservas. Tienen intención de hacer una segunda edición de este proyecto.

En cuanto al buceo, se han publicado los criterios de buceo responsable, como orden ministerial, y ha sido enviado a todos, desde la asociación de buceo de recreo, se ha informado a todas las certificadoras para que difundan el código de buenas practicas de buceo responsable, en los centros de buceo y a los instructores para que lo incluyan en los planes de formación de buceo.

Ya para finalizar en la última parte del Informe, en cuanto al seguimiento, hay una relación de los trabajos de monitorización de cambio global, tenemos una serie de más de 20 años de perfiles de temperatura del agua, Columbretes esta considerada centinela en cambio climático en el mediterráneo.

Desde la RM se están analizando los datos de la actividad pesquera alrededor de la Reserva, para obtener la huella pesquera, para valorar el efecto Reserva y su evolución.

Se podría valorar no solo la rentabilidad económica, sino también el aspecto biológico de como esta funcionando la Reserva para favorecer esa actividad pesquera, sostenible económicamente y ambientalmente a largo plazo

La actividad estrella es el buceo de recreo.

Sra Gloria Romero pregunta sobre las Nacras, a lo que se le responde que en el último estudio, hay un seguimiento de la mortandad, no hay ningún ejemplar vivo, en los transectos de control.

SEXTO PUNTO : Ruegos y Preguntas

Sr Antonio Luis Garcia, pregunta sobre el consumo de agua en la Reserva Natural, se le contesta que el agua se lleva en el barco, unos 250 litros al mes, para que quede un remanente siempre en la Isla. El agua de lluvia se aprovecha para ducha, riego etc. Se cometa un proyecto de una máquina, que por condensación, hace agua, se van a hacer pruebas en el PN del Desierto de las Palmas.

Sr. Xavier del Señor comenta que es critico con los convenios con red eléctricas, y por otra parte manifiesta que es muy interesante la utilización de energía limpia, en un espacio de referencia como es la Reserva Natural, en este sentido la Sra Gloria Romero contesta que ya está en contratación el cambio de placas solares, por parte de la Conselleria.



Sr del Señor agradece a el equipo de la RN todo el trabajo que se está realizando, se entiende las limitaciones por temas de seguridad, que no se pueda acceder al resto de Islas, se tendría que mantener el seguimiento de los datos históricos, si se deja de registrar, perdemos la serie de datos. Formar a la Brigada para poder acceder a la toma de datos al resto de Islas,

El Sr Juan Carlos Jorquera comenta que esta a punto de salir el nuevo reglamento de actividades subacuáticas, en cuanto al buceo científico, planteaba, una serie de limitaciones y prohibiciones de acceso a cuevas, medidas de seguridad aplicar, se complica mucho.

Por parte de todos los miembros de la Junta se debate el acceso restringido al faro y a los servicios, se comenta que se podrá entrar cuando se arregle la cornisa, y en lo relativo al uso del servicio por parte de los visitantes , solo en caso de necesidad extrema, los visitantes tienen que utilizar los servicios de los barcos, y el del faro en caso de mucha necesidad, como algo excepcional.

Por parte del Sr José Antonio Casañ, pregunta al representante del Ministerio si en el convenio de colaboración hay consignación presupuestaria, se le contesta que no tan solo hay una colaboración y voluntad de realizar acciones conjuntas y la asignación de recursos que se necesiten sin especificar.

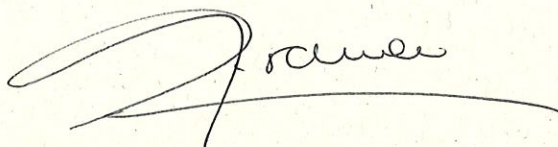
Se trata el uso de las Boyas, por parte de las empresas de buceo, en este sentido hay una resolución que regula el uso de boyas, en función de las características técnicas, hay un orden de prelación establecido, tal y como dispone el BOE de 5 de octubre de 2009, resolución de 14 de septiembre del mismo año, de la Dirección General de Recursos Pesqueros, que regula la utilización de las boyas.

Sra Gloria Romero propone que se podría solicitar que el faro sea Bien de Interés Cultural, se acuerda que se inicie expediente por parte de la Autoridad Portuaria

Se levanta la sesión, siendo las 14:15h, el Presidente de la Junta Rectora, agradece la asistencia a los presentes.

La Secretaria

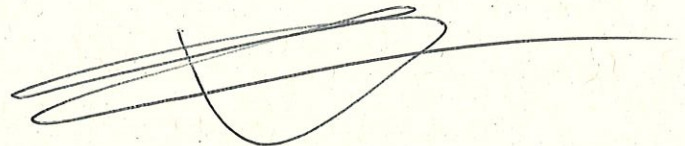
de la Junta de Protección



Gloria Romero Cuenca

El Presidente

de la Junta de Protección



Xavier del Senyor de la Gala